

## Situación laboral, profesional y salarial de 1948 a 1958

Carmen Imelda Valdez Vega

**L**os maestros de primaria del Distrito Federal (DF), afiliados a la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) han sido un sector muy importante del magisterio mexicano. Las luchas sindicales que protagonizaron en 1919, en 1956-1960 y en 1988-1989 revelan el peso político que tiene este sector tanto en la organización sindical como en un nivel político más alto.

Igual que las secciones X y XI, radicadas en el DF, la sección IX concentra al personal con mayor calificación y experiencia profesional. ¿Qué ventajas tuvo el magisterio de primaria del DF para atraer a miles de maestros entre los años 1948 y 1958? En primer lugar, los salarios de los maestros del DF eran los de la categoría más elevada del escalafón, por tanto eran los mejores de educación primaria en toda la República. El DF fue una de las entidades que cooptaron mayor porcentaje de un presupuesto para educación primaria, pues se le asignó alrededor del 30% del total.<sup>1</sup>

Por otra parte, la carga de trabajo era menor pues cada maestro tenía un promedio de 40 alumnos por grupo de un solo grado y en un solo turno (éste de cuatro a cinco horas). En cambio, los maestros rurales tenían que atender aproximadamente mismo número de alumnos, pero de distintos grados y en un horario discontinuo, esto es, por la mañana y por la tarde.<sup>2</sup>

Tales condiciones de trabajo —privilegiadas con respecto al resto del magisterio nacional— permitieron que los maestros utilizaran el turno no laborado en la escuela primaria para estudiar o para trabajar. Muchos de ellos trataron de mejorar su ingreso salarial trabajando de ruleteros, comerciantes, en escuelas particulares o en otra actividad, o bien estudiaban en la Escuela Normal Superior, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México o en el Instituto de Capacitación del Magisterio (IFCM). Así que esta profesión, de carrera corta y barata, podía ser un puente para pasar a otra profesión de nivel superior.<sup>3</sup>

Todas estas ventajas atrajeron sobre todo a mujeres: casi el 70% de la población magisterial de primaria del DF era de sexo femenino.

¿Por qué es tan importante la acción sindical de la sección IX?; esto es, ¿qué repercusiones tiene la movilización de esta sección? Una razón es que la alta concentración de maestros en una zona geográfica tan reducida como el DF ha facilitado la comunicación entre ellos y, por lo tanto, ha permitido una mayor identificación y contacto. Además, el sector puede ser movilizado con mayor rapidez en mítines, asambleas y cualquier acto sindical o político. Entre 1948 y 1958, en el DF trabajaron alrededor del 20% del total de maestros de primaria.<sup>4</sup>

La movilización de la sección IX casi siempre ha sido acompañada por la de las otras secciones del DF, lo que le da mayor fuerza y presión a sus acciones. Además, la resonancia política de las movilizaciones magisteriales en el DF es mayor que en cualquier otra entidad. Por ello, los logros obtenidos por estas movilizaciones generalmente se otorgan a los miembros del SNTE que ejercen la docencia

Otra razón por la que se puede constatar el gran peso político que tiene la sección IX al interior del SNTE es que la mayoría de los secretarios del comité nacional de este sindicato han salido de las filas de esta sección —igual que de las secciones X y XI.

Finalmente, se puede decir que los maestros de primaria del DF también son importantes por su aportación económica al sindicato, pues los recursos que obtiene el SNTE de las cuotas sindicales de este sector magisterial representan aproximadamente el 10% del total de cuotas recibidas de sus agremiados.

Ahora bien, ¿quiénes han investigado a los maestros de primaria del DF? Éstos han sido objeto de estudio de Aurora Loyo Brambila, Gerardo Peláez, Manuel Ontiveros, Gabriela Cano y María Eugenia Valdés.<sup>5</sup> Sus trabajos han tratado sobre todo aspectos políticos que analizan el papel ideológico de los maestros, su lucha sindical, su relación con el Estado, su formación de conciencia de clase, etcétera.

La historia del magisterio de primaria del DF puede abordarse desde una perspectiva netamente política, como se ha hecho hasta ahora, pero en este artículo preferimos incursionar en el análisis histórico de este sector magisterial desde una perspectiva más cuantificable. Para hacerlo se elaboraron registros censales, presupuestales y estadísticos a través de la concentración de información de los principales indicadores como el salario nominal, índice de precios, salario real, presupuestos educativos, número de alumnos, de maestros, de escuelas, demanda infantil de educación primaria en el DF, crecimiento demográfico de esta entidad, número de maestros titulados y no titulados, jornadas de trabajo, etc. Todos estos registros se hicieron con el fin de conocer la carga de trabajo, el salario y la estabi-

lidad que tenían en su empleo los maestros de primaria del DF.

¿Cuál es la situación laboral, profesional y salarial del magisterio de primaria del DF de 1948 a 1958 y cómo incidió esta situación en la lucha sindical de 1956 a 1958? Éstos son los cuestionamientos centrales que me hice al analizar el movimiento magisterial de 1956 a 1958. La respuesta inicial es que el deterioro económico y profesional de este sector magisterial provocado por el crecimiento industrial de México durante la década de los cuarenta y el primer quinquenio de los cincuenta, unido a la pugna entre los priistas del sector educativo dieron la pauta para que el movimiento magisterial de 1956 a 1958 cimbrara al SNTE en esos años.

### **El deterioro salarial y profesional del magisterio de primaria del DF y el “despegue” industrial de México**

El deterioro salarial y profesional del magisterio de primaria del DF de 1948 a 1958 tuvo un trasfondo económico y político crítico que afectó a la mayoría de los trabajadores mexicanos.

La Segunda Guerra Mundial trastocó la situación económica, política y social, nacional e internacional. Por una parte aceleró los procesos de industrialización capitalista en los países latinoamericanos como México,<sup>6</sup> pues reunió las condiciones internas propicias para que se iniciara el “despegue” industrial, ya que previamente, a lo largo de la década de los treinta, se habían fortalecido el Estado y sus principales medios de control con la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Por otra parte, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en un ambiente anticomunista generado por la Guerra fría, la política mexicana también sufrió importantes cambios, entre ellos el inicio de una política exterior gubernamental de mayor cercanía con Estados Unidos, el desplazamiento de las corrientes nacionalistas más radicales en el gobierno (cardenistas y lombardistas), en la CTM en 1947 y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1948, así como la imposición violenta de líderes afines al Estado en los principales sindicatos, a partir de 1948.

El crecimiento de la economía mexicana durante los años cuarenta y cincuenta permitió la creciente urbanización del país. La acelerada producción manufacturera, sobre todo la de exportación textil, superó la del sector agrícola rápidamente, por lo que hubo un gran desplazamiento de mano de obra hacia los centros industriales y urbanos.<sup>7</sup> La ciudad de México creció a un ritmo mayor que cualquier otra población del país. Las múltiples oportunidades de trabajo que ofrece ésta atraeron un fuerte flujo migratorio hacia ésta.<sup>8</sup>

Este crecimiento económico se vio acompañado por una inflación originada en 1935 y al finalizar la guerra había alcanzado dimensiones impresionantes. El gobierno mexicano llevó a cabo una serie de medidas para controlar la inflación, una de ellas fue la devaluación del peso en 1948 (\$8.65 dólares) y en 1954 (\$12.50 dólares) y otra fue el congelamiento de precios y de salarios.<sup>9</sup>

El control de salarios fue mucho más efectivo que el de los precios, por lo que los salarios nominales de las clases trabajadoras quedaron prácticamente estancados hasta 1953, mientras que la inflación, de hecho, redujo aún más los salarios reales.<sup>10</sup>

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento económico del país se enfrentó a una difícil situación nacional e internacional. En primer lugar, Estados Unidos recuperó su principal mercado de consumo e inversión: Latinoamérica; en segundo lugar, la mayoría de los países latinoamericanos instituyeron políticas económicas para proteger su mercado interno, con lo que el mercado exterior mexicano se redujo y las exportaciones bajaron drásticamente. En consecuencia, la economía mexicana quedó afectada en forma negativa.<sup>11</sup>

En este contexto económico y político tan crítico, los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y de Adolfo Ruiz Cortines pusieron en práctica una serie de medidas para apoyar la industrialización del país. En primer lugar, se buscó la protección del mercado interno a través del alza de aranceles, se prohibieron varias importaciones, se canalizó el mayor volumen de crédito interno y externo a la industria (principalmente del sector manufacturero), se mantuvieron bajos los impuestos para alentarla y se otorgó exención de pago de gravámenes a las empresas que llenaban ciertos requisitos. Además se lanzaron a fondo a la creación de obras de infraestructura necesarias para la buena marcha del aparato productivo. Los sectores prioritarios donde se colocó la inversión federal fueron los ferrocarriles, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad. Además, se destinó un mayor volumen de esta inversión a proyectos de irrigación para favorecer el crecimiento de la producción agrícola.<sup>12</sup>

1955 fue un año que marcó un cambio en la situación económica del país pues, ya fuera por el impacto de la medida devaluatoria del año anterior o por la reanimación económica mundial, en México se inició un periodo de crecimiento con estabilidad

en los precios y el tipo de cambio. Se puede decir que de 1955 a 1960 la economía mexicana entró en un periodo de transición encaminado hacia un desarrollo económico interno más estable.<sup>13</sup>

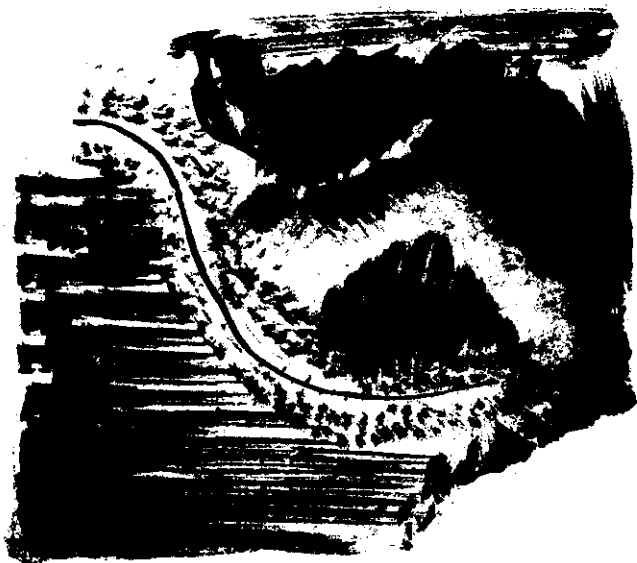
La política de control de precios y de restricción relativa del gasto público resultó sumamente efectiva para el control de la inflación, pues se empezó a detener la vertiginosa alza en el costo de la vida y comenzó un lento crecimiento económico. Esta reanimación económica permitió la expansión del turismo y de las exportaciones de café y algodón.

En realidad, la inversión extranjera directa sufrió un cambio al retirarse de las ramas en que operaba tradicionalmente para explorar nuevas áreas de la industria y del comercio más dinámicas y lucrativas.

Una de las garantías más importantes que el gobierno mexicano debía dar a la iniciativa privada nacional y extranjera para que invirtieran en México fue un control social efectivo. Así que a través de los pactos de 1942 y 1945, los obreros fueron presionados para que no demandaran incremento salarial.

¿Cuál era la función de la educación en este proceso? Ésta se encontraba acorde con el proceso modernizador que tuvo sus orígenes más inmediatos en 1917. En el artículo 3° constitucional quedó cristalizada la vieja aspiración liberal decimonónica de "integrar al indio a la nación mexicana".<sup>14</sup>

Para hacer efectiva la educación pública obligatoria y gratuita, esto es, para masificar la educación, el Estado requirió de la transformación de la profesión "aristocrática" magisterial en una profesión masiva, por lo que improvisó miles de maestros a lo largo de las décadas de los veinte y los treinta para apoyar las jornadas de alfabetización y las misiones culturales de estos años.<sup>15</sup>



El fortalecimiento de la escuela rural, sobre todo la cardenista, requirió la formación de una nueva civilización en el campo. Los maestros serían designados para llevar a cabo la organización del nuevo orden. Había que reformar a la familia, mejorar los hábitos de los campesinos, educarlos políticamente, prepararlos para que produjeran mejor, además de enseñarles a leer y a escribir.<sup>16</sup>

El papel de la educación en el proceso de industrialización de los años cuarenta y cincuenta consistió en capacitar mejor a la mano de obra —recién llegada del campo— y obtener un mayor rendimiento económico, por lo que el gobierno mexicano rectificó profundamente la política educativa seguida hasta entonces. En primer lugar, en 1944 se modificó el artículo 3° constitucional, por lo que la educación perdió su carácter socialista y adquirió

una concepción ideológica basada en el nacionalismo mexicano. Los nuevos programas fueron confeccionados de acuerdo con las necesidades de la capital de México, por lo que la tesis urbanista del desarrollo marcó las directrices principales de su formulación. Ésta era la primera vez que se aplicaba un mismo programa educativo al campo y a la ciudad. La escuela rural, fuertemente impulsada por Cárdenas, fue la que sufrió un mayor deterioro con la industrialización del país.<sup>17</sup>

El crecimiento económico mexicano de estos años estuvo marcado por un proteccionismo que pretendía alentar y favorecer el desarrollo de la economía interna. La ideología que fundamentó este proceso económico es conocida como nacionalismo mexicano. Durante muchos años tuvo vigencia la tesis de la mexicanidad —que es en la que se basa la educación para rescatar todos los valores, tradiciones y costumbres mexicanas—; los maestros fueron los difusores de esta ideología, y con el fin de mejorar su función de capacitadores de mano de obra, al gobierno le interesó profesionalizarlos .

Las necesidades educativas de la modernización en México a partir de la década de los cuarenta propiciaron que se formalizara y precisara aun más el ejercicio profesional de los maestros, por lo que al inicio de esta década se comenzó a discutir y a determinar oficialmente la forma efectiva de acreditar los estudios profesionales de éstos.

Desde entonces habían comenzado a localizarse las condiciones de titulación de los maestros del DF. Muchos de ellos no tenían título oficialmente legalizado pues había sido expedido por una escuela normal particular, de tipo confesional o de otro estado; o de plano no tenían título que los acreditara como maestros.<sup>18</sup>

Así que a partir de 1945 se inicia un plan central para actualizar y titular a los maestros a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM). Desde ese año hasta 1948 se tomaron medidas tendientes a reglamentar el ejercicio laboral y profesional en este ámbito.

Se elaboraron las leyes de los artículos 4° y 5° constitucionales (1944-1947), los reglamentos correspondientes a las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP en 1946 y el de escalafón de 1948.<sup>19</sup>

La profesionalización de la carrera magisterial en el DF se vio obstaculizada por el crecimiento urbano, que hizo necesario contar con más maestros que, aunque no tuvieran título, pudieran cubrir la demanda de educación primaria en esta entidad. En consecuencia, si en 1953 casi el 90% del personal docente se encontraba titulado, en 1958 este porcentaje bajó a un 80%.

A pesar de la aceptación de maestros sin título en el ejercicio docente, alrededor del 20% de la población infantil entre 6 y 14 años quedó sin escuela en 1958. ¿Por qué sucedió esto? ¿Por la falta de maestros y escuelas, o porque la situación de la población era tan precaria que no podía enviar a los niños a la escuela?<sup>20</sup>

La profesionalización del magisterio tuvo que enfrentar además la escasez de recursos económicos que apoyaran el proyecto de capacitación magisterial. El gasto público en educación durante las gestiones presidenciales de Miguel Alemán y Ruiz Cortines fue el más bajo de todos los gobiernos desde Cárdenas hasta José López Portillo.<sup>21</sup>

El proceso de modernización que se había iniciado en el país implicaba la necesidad de elevar los niveles de educación de la sociedad mexicana, pero

como la prioridad era la industrialización del país, el gobierno atendía a la educación como a un sector de importancia secundaria.

El crecimiento económico del país durante esos años se basó en el reparto desigual del ingreso y en el deterioro del bienestar social y educativo de la mayoría de la sociedad mexicana. El interés fundamental del gobierno mexicano —tanto de Miguel Alemán Valdés como de Adolfo Ruiz Cortines— era el crecimiento de la industria, por lo que enfocaba sus recursos hacia este objetivo sin importar el costo social que se tuviera. Ambos gobiernos invirtieron alrededor del 52% en empresas económicas, y sólo asignaron cerca del 13.5% al gasto social.<sup>22</sup>

¿Cómo repercutió la política de gasto público de estos dos gobiernos en la situación profesional y económica del magisterio? Por una parte, todas las circunstancias antes descritas indican que no se logró titular a todos los maestros en un periodo corto, lo cual implicó que no tuvieran la propiedad de su plaza docente pues ésta estaba, junto con todos los derechos de antigüedad y de elección del lugar de trabajo, condicionada hasta que se hubiera titulado. Al obtener el título, el maestro adquiría todos los derechos sobre la plaza ocupada por él. Por lo tanto, la situación laboral de los maestros no titulados dependía, en gran medida, de la autoridad educativa: director, inspector, o de la buena voluntad de sus representantes sindicales.<sup>23</sup>

Por otra parte, el deterioro salarial que sufre el magisterio en estos años afectó aun más sus condiciones de vida y trabajo. Aunque el salario nominal de 1948 (\$315) fue duplicado en 1954 (\$644) y se triplicó en 1958 (\$950), el salario real (salario nominal + índice de precios x 100) tuvo una tendencia diferente: la inflación y el débil control de precios

del periodo alemanista propiciaron que el salario decreciera aceleradamente hasta volverse el más bajo de este lapso, en 1952.

En los dos años siguientes, primeros del gobierno de Ruiz Cortines, el salario real mejoró notablemente y fue el más alto de ambos periodos; sin embargo, en 1955, después de la devaluación de 1954, el salario real cayó estrepitosamente hasta el nivel más bajo de ambos periodos, para recuperarse lentamente a partir de 1956.

La tendencia al deterioro de los salarios del magisterio se revirtió a partir de 1956, cuando en concordancia con el ascenso de la economía mexicana comenzaron a recuperarse. Y si bien el gobierno de Ruiz Cortines había pretendido dar una imagen de benefactor social, de mejorar el bienestar y la educación del pueblo mexicano desde su primer año de gobierno, es hasta 1956 cuando existen las condiciones económicas y políticas que muestran esta mejoría.

Ahora bien, al comparar el salario nominal del maestro de primaria del DF con el salario mínimo y con el de algunos obreros de la industria en la misma entidad, encontramos que mientras para 1946 el salario nominal del maestro representaba tres salarios mínimos, en 1958 se redujó a dos y medio. Además, el salario de los obreros de las industrias hulera, automotriz y eléctrica es mayor que el del magisterio de 1948 a 1958. Esa diferencia es superior de un 25%, a un 60%, con respecto a éste.<sup>24</sup>

¿Por qué tal deterioro económico y profesional del magisterio no desató las movilizaciones de trabajadores en la década de los cuarenta o en el primer quinquenio de los cincuenta? Una respuesta posible es que la tensión social que podía provocar el constante deterioro salarial y de vida de las grandes

mayorías —incluidos los maestros— se vio atenuada por el apoyo de las dirigencias “burocratizadas” y oficialistas de las organizaciones sindicales al Estado. Por otra parte, el estallido social se atenuó debido a las amplias oportunidades que ofreció la movilidad social y ocupacional a los recién llegados del campo a la ciudad.

¿Lo anterior significa que los maestros de primaria de DF no manifestaron su inconformidad ante el constante deterioro salarial y profesional que sufrieron en esos años? En realidad a los maestros capitalinos les inquietaba la posibilidad de perder su plaza por no tener legalmente aceptado su título profesional desde principios de la década de los cuarenta. En estas circunstancias se funda un sindicato único para todos los trabajadores de la educación del país.

En 1943 nace el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezado por Luis Chávez Orozco —identificado con el lombardismo, comunista y cardenista—.<sup>25</sup> En el nacimiento de este sindicato se pueden observar las reminiscencias del poder político y sindical de esta corriente; sin embargo, en los siguientes años fue desplazada de los puestos de dirección más importantes del SNTE, hasta que llega a entronizarse la corriente oficialista del naciente priismo dirigido por Jesús Robles Martínez, desde 1948. En este año, los cambios políticos coincidieron con los momentos más críticos de la economía mexicana. La inflación, reanimada por la situación internacional de la posguerra, afectó al magisterio de primaria capitalino. El estancamiento salarial de los años anteriores (\$ 315 de 1945 a 1948) y el constante incremento del costo de la vida dejaron vacíos sus bolsillos.

En mayo de 1948, el gobierno alemanista sólo otorgó un peso de incremento salarial para este sec-

tor magisterial. Desesperados por esta situación, los maestros de primaria del DF resolvieron, en un congreso extraordinario de la sección IX, celebrado en julio de ese mismo año, tomar una serie de medidas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Así, durante todo el mes de agosto los padres de familia y los maestros de cada plantel escolar enviaron telegramas al presidente haciendo las peticiones respectivas. Y se realizó un acto central el 28 de ese mes en los patios de la SEP —donde participaron también miembros de las secciones X y XI— para solicitar el 30% de aumento salarial, la modificación de la Ley de Pensiones de Retiro para que los maestros pudieran jubilarse cumplidos los 30 años de servicio sin restricción de edad y para “apoyar sin reservas la campaña pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad”.<sup>26</sup>

Acorde con la política restrictiva en el gasto social de Alemán, la Secretaría de Educación Pública (SEP) respondió a este movimiento que era imposible fijar incremento salarial alguno. Al finalizar septiembre, en el consejo extraordinario de la sección IX se consideró insatisfactoria esta respuesta, por lo que se resolvió continuar el plan de acción anteriormente acordado. Además del envío de telegramas y movilizaciones, se llevarían a cabo varios paros parciales hasta llegar al paro total el 8 de noviembre siguiente.<sup>27</sup>

Los paros de dos horas del 6 y del 13 de octubre despertaron apoyo y solidaridad entre los miembros del Consejo Extraordinario del SNTE, quienes resolvieron ir a Los Pinos en masa para entrevistarse con el presidente Alemán y discutir el conflicto.

Ante la presión unificada del magisterio, Alemán resolvió directamente el conflicto, por lo que se otorgarían dos millones de pesos para el pago del

30% de incremento salarial y el Departamento Central prometió dar otra partida por concepto de salario de vida cara e insalubre.

La victoria lograda por estas movilizaciones favoreció al resto de agremiados del SNTE pues se incrementó la apertura de plazas, se aumentó la partida para servicios médicos, se autorizaron préstamos de la Dirección General de Pensiones Civiles para la construcción de 750 mil casas en la Unidad Modelo (que beneficiaron a las otras secciones capitalinas), entre otros logros.<sup>28</sup>

Esta victoria fue capitalizada sobre todo por los secretarios generales de las secciones X y XI, Jesús Robles Martínez y Manuel Sánchez Vite, respectivamente, quienes al iniciar 1949, en el segundo congreso nacional ordinario del SNTE fueron electos secretario general y secretario de prensa y propaganda del comité ejecutivo nacional del SNTE. Además, al finalizar ese mismo año,<sup>29</sup> Robles Martínez fue designado para ocupar la segunda cartera más importante de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE): la secretaría de trabajo y conflictos.<sup>30</sup>

La movilización magisterial capitalina de 1948 sirvió para aliviar la situación tan crítica del maestro pero además, fue punto de apoyo para el ascenso de la corriente roblesmartinista a la dirección oficial del SNTE. Éste fue el inicio del cacicazgo sindical roblesmartinista que —apoyado por Sánchez Vite— pervivió hasta 1972, cuando fue desplazado por el cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios.

Desde 1949 hasta 1951 el magisterio de la sección IX continuó demandando incremento salarial, sobresueldo —sueldo por vida cara e insalubre— y jubilación con sueldo íntegro al cumplir 30 años de servicio y sin límite de edad.<sup>31</sup> No obstante, Sánchez



Vite ya no iba a utilizar la movilización magisterial para negociar las demandas del gremio con el gobierno.

Durante esos años, las corrientes lombardistas y comunistas fueron desplazadas poco a poco de la dirección de los maestros. 1952 fue un año decisivo en este proceso pues desde abril las secciones IX, X y XI realizaron movilizaciones de apoyo a la candidatura presidencial priista de Adolfo Ruiz Cortines. En cambio, Vicente Lombardo Toledano, candidato por el Partido Popular, no obtuvo el apoyo oficial del SNTE.

Al finalizar este año se llevó a cabo el segundo congreso extraordinario de la sección IX, en el que se hizo a un lado la discusión de los principales problemas del magisterio y se revisó el avance de la participación del SNTE en la campaña electoral pasada.

Días después de este evento sindical se llevó a cabo el tercer congreso ordinario del SNTE, donde se impuso la misma dinámica que en el anterior y se eligió a Sánchez Vite secretario general del sindicato magisterial.<sup>32</sup>

Si bien se había logrado el control sindical del gremio hasta 1952, a partir de 1953 comenzaron a manifestarse nuevamente malestares por el deterioro salarial. Así, Tamaulipas, Nayarit, Jalisco y Baja California se lanzaron a huelga; mientras que Durango, Chihuahua, la sección IX y otras también amenazaron con emplear tal recurso.<sup>33</sup>

En este ambiente tan agitado se realizó el quinto congreso ordinario de la sección IX en septiembre de 1953. En éste se eligió a Abel Ramírez Acosta como secretario general, candidato de la Fracción Nacional Revolucionaria (FNR).

La división de los priistas en el interior de la FNR se reflejó en varias secciones: XXVII de Sinaloa,



XLVIII de la Laguna, XXXIII de Yucatán, I de Aguascalientes, XXI de Puebla y X del DF. En el caso particular de la sección IX, por un lado estaba la FNR y, por el otro, el Bloque de Unidad Magisterial (BUM), dirigido por Óscar Ramírez y Alonso. Esta división magisterial también se debía a las diversas posiciones de las corrientes lombardistas y comunistas que, o se manifestaban contra Sánchez Vite o buscaban su alianza para hacer frente contra la SEP.<sup>34</sup>

El ruizcortinismo quiso arrebatar el control sindical de manos del alemanismo. La pugna entre los priistas en el sector educativo persistió aún con la salida de Alemán a Europa en 1955.<sup>35</sup> Por este “pequeño conflicto familiar” se les pudo “colar” el

descontento del magisterio, que sufría las consecuencias económicas y sociales del "despegue" industrial de nuestro país.<sup>36</sup>

Y si bien los alemanistas habían ganado la jefatura de la sección IX, el ruizcortinismo obtuvo el CEN del SNTE en el quinto congreso nacional ordinario del SNTE, realizado en noviembre de 1955, ya que en éste se eligió a Enrique W. Sánchez como secretario general.<sup>37</sup>

¿Cómo se desató el movimiento magisterial que cuestionó el control sindical del priísmo en el SNTE de 1956 a 1958? Los antecedentes más inmediatos son los siguientes. En abril de 1956, meses antes de concluir su gestión sindical, Abel Ramírez Acosta entregó un pliego petitorio a la SEP donde se demandaba un incremento salarial del 30% y la jubilación a los 30 años sin límite de edad.<sup>38</sup>

Al finalizar junio, el comité ejecutivo de la sección IX, de acuerdo con el pleno de comités delegacionales, lanzó un plan de acción para lograr la solución al pliego petitorio entregado a la SEP unos meses antes. Este plan contemplaba movilizar a padres de familia y maestros a través de juntas de información, paros, mítines y manifestaciones, como medidas preparatorias para estallar la huelga el 6 de agosto siguiente.

La respuesta que dio la SEP a este pliego petitorio fue muy limitada pues sólo ofrecía el 24%, de lo cual el 14% correspondía a lo que otorgaba Educación a los profesores, más el 10% que el Ejecutivo concedía a todos los burócratas. Y otorgaba la jubilación con 30 años de servicio pero con edad mínima de 55 años; además, prometió la construcción de clínicas, farmacias, una red de almacenes de víveres y de seis guarderías infantiles, tres pesos diarios a cada profesor por concepto de pasajes.<sup>39</sup>

Los secretarios delegacionales de la sección rechazaron esta opción y decidieron continuar el plan de acción inicial hasta lograr el 30% de incremento salarial. Hasta entonces, la gente de Sánchez Vite y de Enrique W. Sánchez había actuado con la intención de ganar el comité seccional de la IX para su corriente. Pero no habían contado con que la base magisterial rebasaría sus pugnas y se movilizaría independientemente de ellos. Al finalizar agosto, ambos grupos decidieron unirse para impedir esto.<sup>40</sup>

Mientras tanto, los secretarios delegacionales de la sección IX, haciendo a un lado la dirección nacional y seccional del SNTE, habían constituido un comité de lucha por pliego petitorio para llevar adelante el plan de acción que los líderes oficiales ya no querían llevar a cabo.

Al iniciarse el mes de septiembre, aún sin una plena revisión de los estatutos, los maestros de la sección IX eligieron a Othón Salazar como secretario general del comité seccional. La lucha cambió rápidamente su carácter económico por el de la democratización de la sección. El CEN del SNTE nombró una comisión coordinadora para la sección IX, integrada por Olivares Santana, Miguel Conde, Bernardo Porta y Héctor Dueñas.

En los siguientes meses de 1956 se mantuvo esta dualidad de dirección. En febrero de 1957, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje rechazó la demanda de reconocimiento del comité ejecutivo encabezado por Othón Salazar, y facultó a la dirección nacional para hacerse cargo de todos los asuntos de la sección hasta que se presentaron consideraciones propicias para la realización de un auténtico congreso de unidad de la sección para el cambio de dirección.<sup>41</sup>

La movilización magisterial se realizaba a la par de la lucha de los telegrafistas, petroleros, ferrocarrileros y estudiantes del Politécnico, quienes estaban organizados por sus respectivas demandas.

En agosto de 1957, el gobierno mexicano presentó toda una ofensiva contra cualquier avance democrático, por lo que los maestros, junto con los telegrafistas, así como miembros del Partido Comunista Mexicano y partidarios de Vallejo fueron objeto de represión.

En este ambiente represivo, el 1° de agosto, el CEN del SNTE lanzó la convocatoria para que el sexto congreso de la sección IX se llevara a cabo el 30 y el 31 del mismo mes. Pero como los priistas del SNTE impidieron a los delegados democráticos entrar a este congreso, éstos se reunieron en otro lugar y también realizaron su congreso. En el primero se eligió a Rita Sánchez y en el segundo a Othón Salazar. La sección IX continuaba con dos direcciones.<sup>42</sup>

El 6 de septiembre, una manifestación magisterial fue disuelta por policías; Othón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero y otros dirigentes fueron encarcelados. El 8 de septiembre los maestros de la sección IX iniciaron un paro de labores que “ante promesas oficiales, el Pleno de Representantes de Escuela acordó suspender” el 11 de septiembre.<sup>43</sup>

Al iniciarse el mes de octubre, se planearon nuevos paros para presionar la solución del conflicto. Finalmente, el 14 de octubre, el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión decretó desconocer tanto al comité ejecutivo de Othón Salazar como al de Rita Sánchez. Además, resolvió que el CEN del SNTE convocara a nuevas elecciones para la sección.<sup>44</sup>

A pesar del encarcelamiento de Othón Salazar y Encarnación Pérez Rivero, se eligió una directiva en

la sección IX encabezada por Gabriel Pérez Rivero, con apoyo del magisterio democrático organizado por del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) —organización que nació al calor de esta lucha—. Esta victoria se dio en un ambiente favorable tanto en el interior como en el exterior del SNTE, pues estaba a sólo días de su cambio de dirección nacional y, por otra parte, estaba próximo el inicio del siguiente sexenio presidencial. Todo esto, junto con la victoria de Vallejo en el sindicato de ferrocarriles, dieron la posibilidad del avance democrático en la sección IX.<sup>45</sup>

En la elección del comité nacional efectuada en el quinto congreso nacional del SNTE, realizado del 20 al 22 de noviembre, quedó excluida la gente del MRM pues la sección IX no aceptó “erróneamente” ningún puesto en este comité. El secretario general de este comité ejecutivo fue Alonso Lozano Bernal. En el mismo congreso, la sección IX presentó una ponencia sobre problemas económicos que contemplaba:

1. Anular la desigualdad de sueldos existente entre maestros titulados urbanos y rurales.
2. La demanda de incremento salarial y de una escala móvil de salarios.

Sobre la situación profesional de los maestros, esta sección IX hizo proposiciones para agilizar la titulación de todos los maestros del DF.

Al finalizar 1959 el gobierno acordó que la SEP expidiera títulos con dispensa del examen profesional a maestros con cinco o más años de servicio, y dar facilidades máximas a los que tuvieran menos de ese tiempo de servicio.<sup>46</sup>

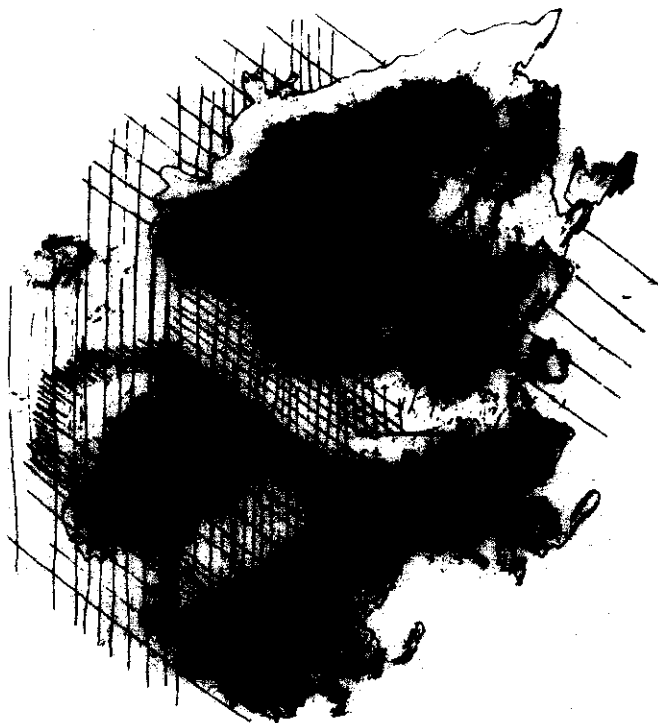
Al iniciarse diciembre de 1958 se liberó a Othón Salazar y demás encarcelados, a la vez que se anunció un incremento salarial por antigüedad para todos los maestros del DF a partir del 1° de enero de 1959.

Puesto que no se abrió un espacio de apoyo en el CEN del SNTE, la sección IX quedó aislada del resto del magisterio. Este error, junto con la represión de que fueron objeto los maestros democráticos (muchos fueron cesados, se les cambió de centro de trabajo, se les retuvieron varios meses sus cheques y tuvieron muchas presiones administrativas), precipitaron la derrota del movimiento, de la que no se

volvió a levantar el magisterio de primaria del DF hasta 1988.

Otros dos factores determinantes para que la dirigencia sindical democrática del MRM excluida del SNTE al finalizar la década de los cincuenta fue que el Estado mejoró el salario del maestro, pues otorgó el sobresueldo, ajustó el escalafón con el sistema quinquenal y facilitó la titulación masiva del magisterio capitalino. Todo esto, que había sido demandado por la dirigencia democrática del MRM, fue capitalizado por los líderes priistas del SNTE.

Otro factor que debilitó aun más a la dirigencia democrática del MRM fue el encarcelamiento de Vallejo y la consecuente derrota de los ferrocarrileros, ocurridos en los primeros meses de 1959, último sector en el cual se había apoyado el movimiento obrero independiente y democrático.<sup>47</sup>



#### Notas

- 1 SEP, revista *Educación nacional*, mayo de 1944, año I, pág. 291. El secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, informó que de los 30 819 maestros de primera enseñanza con que contaba la SEP en 1944, 14 908 son titulados. De estos últimos sólo 11 358 son normalistas y, finalmente, de los 11 358, 7 996 viven en el DF. "Ideas y discursos", discurso de Torres Bodet pronunciado el 23 de abril de 1944 al inaugurar el I congreso de Educación Normal, publicado en *Educación nacional*, revista mensual de la SEP, mayo de 1944, año I, págs. 291 y 293.
- 2 Carmen Imelda Valdez Vega, *El salario y la situación profesional de los maestros de primaria del DF (1948-1958)*, México, tesis para obtener el grado de maestría en historia de la UAM-I, 1989, y SEP, *Reglamento de Asistencia y concesión de licencias*, México, documento localizado en el Archivo Histórico de la SEP con fecha 1940.

- 3 Adelina Zendejas, *La crisis de la educación en México*, 1958, s/e. y José Pérez y Pérez, *Problemas de la Escuela Nacional de Maestros*, México, tesis de la Escuela Normal Superior, 1952. El profesor plantea que alrededor del 52% de estudiantes normalistas pretendía continuar estudiando después de egresar de la ENM.
- 4 El número de 10 000 maestros que existían en el DF en 1948 se vio incrementado a 18 000 en 1958.
- 5 Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, ERA, 1979. Gerardo Peláez Ramos, *Las luchas magisteriales de 1956-1960*, México, ediciones de cultura popular, 1984. Ruth Gabriela Cano Ortega, *La huelga magisterial de 1919*, México, tesis de UNAM, Filosofía y Letras, 1984. Manuel Ontiveros Balcázar, *MRM, 30 años de lucha contra el sindicalismo domesticado (1956-1957)*, tomo I, México, ediciones movimiento, 1986. María Eugenia Valdés Vega, *Participación de los maestros de primaria del DF en la insurgencia magisterial de 1979-1983*, México, tesis de FLACSO, 1986.
- 6 Raymond Vernon. *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Diana, 1977, pág. 112.
- 7 José Luis Reyna y Raúl Trejo, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, México, Siglo XXI. UNAM-IIS (Colección La clase obrera en la historia de México, Núm. 12), 1986, pág. 8.
- 8 Alejandro Martínez Jiménez, *La educación elemental en las etapas de desarrollo y subdesarrollo en México (1865-1965)*, México, UNAM-IIS, 1974, pág. 2.
- 9 Tom Clark Call. "De la revolución política a la revolución industrial" en *Problemas agrícolas e industriales de México*, julio-diciembre, vol. IX, núm. 3-4, 1957, pág. 70.
- 10 Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984 (Colección Historia de la Rev. Mex. núm. 22), pág. 42. Ma. Amparo Casar y Carlos Márquez, "La política de salarios mínimos legales: 1934-1982" en *Economía mexicana*, núm. 5, México, CIDE, 1983. Jeffrey Bortz. *El salario en México*, México, Ediciones del caballito, 1986, pág. 172.
- 11 Jorge Basurto, *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, México, Siglo XXI-UNAM, 1984 (Colección la clase obrera en la historia de México), núm. 11, pág. 97.
- 12 Raymond Vernon, *op. cit.*, pág. 120 y José Luis Reyna, *op. cit.*, págs. 11, 43 y 44.
- 13 Olga Pellicer, *op. cit.*, pág. 3; José Luis Reyna, *op. cit.*, pág. 64-65. Rolando Cordera Campos y Clemente Ruiz Durán, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México" en *Investigación económica*, núm. 153, julio-septiembre, 1980, págs. 13-62.
- 14 John A. Britton. "La evolución de la profesión docente" en *Educación y radicalismo en México*, tomo I, México, Setentenas núm. 287, 1974, pág. 74. David Raby, *Educación y revolución social en México, (1921-1940)*, México, Setentenas núm. 141, 1974, pág. 11.
- 15 SEP, "El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, bosquejo histórico" en revista *Cultura pedagógica, mejoramiento profesional del magisterio*, México, Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, SEP, diciembre de 1985, Nos. 2 y 3, pág. 11.
- 16 Arnaldo Córdova, *Los maestros rurales como agentes del sistema político en el cardenismo*, México, UNAM-CELA, (Serie de avances de investigación núm. 8), pág. 13, s/f.
- 17 Renward García Medranúm. "La educación en México", en *Educación y sociedad en México. La política educativa en México*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1979, (Cuaderno de Lectura núm. 7), págs. 19-20.
- 18 Dictamen sobre la situación de los maestros que no tienen regulamentada su preparación profesional y sobre aquellos que no poseen títulos, que emite el licenciado Ezequiel Coutiño, jefe de la oficina jurídica y de revalidación de estudios, con fecha del 7 de septiembre de 1942, contenido en la caja 1441 de la oficina jurídica y de revalidación de estudios del Archivo Histórico de la SEP.
- 19 Ley reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones en el DF y territorios federales, localizado en el Apéndice I de Francisco Arce, Milda Bazant, *et al.*, *Historia de las profesiones en México*, México, SEP-SESI, 1982, págs. 317-330. "Reglamento de la ley reglamentaria del art. 50. constitucional", "Reglamento de las condiciones de trabajo del personal de la SEP" y "Reglamento de Escalafón" se localizaron en SEP, *Administración y legislación educativa*, México, SEP, 1976, págs. 352-363.
- 20 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), *Anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos*, (1946-1956). Secretaría de Economía, *Anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos*, (1957-1958).

- 21 Fernando Solana y Raúl Bolaños *et.al.*, "Gasto público en el ramo de la educación pública en los presupuestos federales desde 1868 a 1981" en *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-FCE, 1982.
- 22 James W. Wilkie, *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- 23 SEP, "Art. 4. del Decreto del 26 de enero de 1947" en *SEP. Administración y legislación educativa...*, *op.cit.*
- 24 Carmen Imelda Valdez Vega, "Salario del maestro de educación primaria del DF" en *op.cit.*, págs. 69-90.
- 25 Gerardo Peláez Ramos, *Historia del SNTE*, México, ediciones de cultura popular, 1984, pág. 34.
- 26 SNTE, revista *Reivindicación*, s/n, 15 de marzo de 1948.
- 27 Hoja sindical de la sección IX contenida en el expediente 706.1/1, legajo 1, caja 833, ramo Miguel Alemán Valdés, Galería 3, Archivo General de la Nación.
- 28 SNTE, revista *Reivindicación*, suplemento del 23 de octubre de 1948, págs. 8 y 15.
- 29 SNTE, revista *Reivindicación*, abril de 1949, pág. 15.
- 30 Oficio de la FTSE dirigido a Miguel Alemán Valdés contenido en el expediente 151.3/398, caja 196, ramo MAV, galería 3, AGN.
- 31 SNTE, revista *Reivindicación*, julio de 1950. Y telegrama del personal docente de una escuela primaria contenido en expediente 512.1/3412, legajos 16 y 17, MAV, gal. 3, AGN.
- 32 Gerardo Peláez, *op.cit.*, págs. 62-63.
- 33 Documento 706.1/5, legajo 1, caja 1 308, ramo Adolfo Ruiz Cortines, Galería 3, AGN.
- 34 Memorándum con fecha 8 de abril de 1954 dirigido al presidente Adolfo Ruiz Cortines que informa sobre la situación del magisterio desde el año de 1953. Y otro Memorándum del 25 de septiembre de 1953 que informa sobre las pláticas entre Manuel Sánchez Vite y Vicente Lombardo Toledano para unificar fuerzas contra la SEP. Ambos documentos contenidos en el expediente 433ñ183, legajo 1, caja 452, ramo Adolfo Ruiz Cortines, galería 3, Archivo General de la Nación.
- 35 Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1981 (Colección de Historia de la Rev. Mex., núm. 22), pág. 28.
- 36 Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, ERA, 1979, pág. 37. Gerardo Peláez, *op.cit.*, pág. 77. Manuel Ontiveros Balcázar, *MRM, 30 años de lucha contra el sindicalismo domesticado 1956-1957*, tomo I, México, ediciones mocimiento, 1986, pág. 21.
- 37 Gerardo Peláez, *op.cit.*, págs. 68-72.
- 38 *Ibid.*, pág. 77.
- 39 Manuel Ontiveros, *op.cit.*, págs. 61-62.
- 40 Olga Pellicer, *op.cit.*, pág. 138.
- 41 *Ibid.*, pág. 140.
- 42 Gerardo Peláez, *Historia del SNTE*, pág. 93.
- 43 *Ibid.*, págs. 93-97.
- 44 Aurora Loyo, *op.cit.*, pág. 88.
- 45 *Ibid.*, pág. 103 y Gerardo Peláez, *Historia...*, pág. 99
- 46 Gerardo Peláez, *Las luchas magisteriales de 1956-1960*, México, ediciones de la cultura popular, 1984, pág. 117-129.
- 47 Aurora Loyo, *op.cit.*, págs. 97, 98 y 104.